

PLATAFORMA ELECTORAL

ASOCIACION CIVIL

“DESPERTAR MAZATLECO”

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

FRANCISCO JAVIER CERVANTES LOPEZ

Aspirante a

Presidente Municipal de Mazatlán Sinaloa

**Aspirantes para Integrar el Ayuntamiento
de Mazatlán Sinaloa**

PRESENTACIÓN

La presente Candidatura Independiente promovida entre las ciudadanas y los ciudadanos libres que difieren de las plataformas políticas de los diversos Partidos Políticos Nacionales o Estatales, tiene como finalidad lograr una verdadera democracia que se refleje a través de la igualdad mediante la construcción que impacten en la asignación de obras, manejo transparente de los recursos públicos y rendición de cuentas en beneficio de nuestro municipio y de nuestro Estado, propiciando la equidad social dentro de un Estado de Derecho, que nos permita alcanzar una ideología del valor que tenemos como ciudadanos, de ideas libres, para contribuir en la toma de decisiones de la actividad gubernamental, para de esta forma a través de esta participación ciudadana, se contribuya en un primer momento a detectar aquellos problemas sociales, que motivan reclamos al Estado para la satisfacción de los mismos, como lo son en mejorar la Seguridad de los ciudadanos sin importar su perfil ideológico, para que logren una vida más digna, observando en todo momento en el actuar los derechos humanos inherentes a todos los ciudadanos, es momento de que se cumpla con los principios constitucionales de los derechos Ciudadanos de tener capacidad de votar y ser votados, sin que para esto sea necesario pertenecer a una institución política, es tiempo de que el pueblo recobre su soberanía y ejerza su poder en la toma de decisiones del poder público.

Es importante citar que es tiempo de acabar con los privilegios de ciertos grupos de poder que realizan funciones gubernamentales, sin que tomen en cuenta la voluntad popular y tomen sus decisiones en base a criterios de una minoría representada en Instituciones políticas, de lo que se infiere que estos quehaceres políticos son distintos a los reclamos de la sociedad, y esto tiene como consecuencia la apatía a participar la ciudadana en la vida política, lo que contribuye al abstencionismo al momento de ejercer el derecho ciudadano de elegir a quienes los representaran en cargos de elección popular.

Conscientes del escenario que vivimos de crisis de inseguridad, inequidad e impunidad factores que contribuyen a impedir el progreso de la mayoría de la sociedad, por eso los ciudadanos hemos decidido participar de forma activa en la solución de la problemática social, como es la seguridad y los

problemas económicos que sufre nuestro municipio, lo que ha originado malestar ciudadano derivado esto de que las alternancias locales no han dado los resultados esperados generado esto por las promesas que lanzan y no cumplen, lo que ha generado una actual falta de ética en el ejercicio de la política local y nacional.

Observamos que la mayoría de la población Mazatleca vive con carencias en alimentación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y rezago educativo, por lo que se requiere para mejorar el nivel socioeconómico de la sociedad empleos dignos con salarios acordes a las necesidades vitales de una familia y prestaciones sociales que cumplan con los requisitos para las que fueron creadas, por eso para crear estas condiciones se deben de crear políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos sociales, para evitar el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones.

De igual forma es tiempo de que la Administración Pública municipal reconozca que se vive en una crisis al Estado de Derecho, en razón de que la delincuencia común y la delincuencia organizada transnacional, se ha incrementado, es por lo que ante este clamor ciudadano se debe optar por incrementar la seguridad pública, pero esto debe ser a través de un mejor cuerpo policial compuesto de personas confiables y bien capacitadas, que cumplan con las leyes nacionales que se han expedido en la materia, cuerpos policial que debe combatir a la delincuencia con estrategias integrales que demuestren una verdadera política de seguridad que responda a los retos que enfrenta nuestra sociedad, para de esta forma se atienda las demandas ciudadanas de todos y cada uno de los sectores sociales, para esto es necesario reconocer y evitar que en la clase política no cabe quien tenga subordinación y complicidad con los grupos delincuenciales, lo que se lograra evitando, previniendo y sancionando la corrupción o aquellas conductas deshonestas que se presenten en las estructuras de la administración pública, por lo que se debe crear una fuerte administración municipal con valores, honestidad, legalidad y espíritu de servicio, en virtud de que la carencia de estos valores produce la debilidad institucional y esto genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada hacia la Administración pública, ya que genera espacios informales de poder y esto alimenta los ciclos de pobreza, la exclusión, y obstaculización de las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

Es por esto, que consideramos que la Administración Pública debe garantizar el bienestar social, la seguridad de forma multidimensional como protección de las personas en cuanto a salud, forma de vida o de incremento de la violencia para que de esta forma la sociedad pueda gozar de los derechos y las libertades que como ciudadanos gozan.

Por lo que mediante la presente plataforma me comprometo a realizar acciones Institucionales con apego a los siguientes principios:

CONSENSO

Consistente este como la mediación que debe de existir entre la administración pública y los diferentes intereses de grupos sociales, para sobre el acuerdo de voluntades satisfacer las necesidades que permitan el desarrollo humano y social de forma sostenible con una visión amplia a corto, a mediano y a largo plazo.

RESPONSABILIDAD

La administración pública se debe de asegurar de brindar atención para todas las clases sociales durante la toma de decisiones debiendo ponderar los intereses generales sobre los particulares, de igual forma proteger a las minorías y grupos vulnerables con principal relevancia, para efecto de tratar de mejorar el nivel de vida colectivo.

LEGALIDAD

La Administración Pública Municipal se debe caracterizar por realizar actos de gobierno en donde reconozca los derechos humanos y la dignidad de los ciudadanos, evitando los actos arbitrarios con desvío de poder en perjuicio de los gobernados, para lo que se deberá estudiar y en su caso expedir reglamentaciones municipales de corte justo e imparcial para que se proteja equitativamente y de forma imparcial los diversos intereses de los diversos sectores con principal cuidado aquellos que se refieren a las minorías o a la población más desprotegida.

TRANSPARENCIA

La administración municipal deberá publicitar las partidas presupuestales, con que cuente, las necesidades sociales, licitaciones, el costo y avance de obras para que pueda ser fiscalizado el actuar del Gobierno Municipal, información que deberá de estar disponible para cualquier persona que la solicite a través de la dependencia correspondiente o de medios electrónicos

EQUIDAD

Consciente de que el bienestar social depende de asegurar que todos los miembros de la sociedad sean parte activa de la administración pública, evitando la exclusión de grupos vulnerables en la toma de decisiones y garantizando que estos grupos vulnerables tengan oportunidades de mejorar su forma de vida.

EFICACIA Y EFICIENCIA

Significa llegar a resultados que reporten beneficio social en el menor tiempo posible y optimizando de la mejor forma los recursos públicos de que se dispongan, observando en todo momento la protección del medio ambiente.

BIENESTAR COLECTIVO

Como parte del quehacer político la administración pública municipal deberá lograr en primer término el bienestar individual para lo que se debe de reconocer al ciudadano como un ente dotado de dignidad y de derechos humanos para de esta forma encaminar las acciones de gobierno teniendo esto como origen el desarrollo del bienestar social

DESARROLLO ECONOMICO

La administración Pública deberá elevar las condiciones de vida de la ciudadanía como forma de equidad social, para esto debe de potencializar el desarrollo económico de nuestro municipio y región debiendo fomentar la eficiente administración de los recursos públicos, facilitar la inversión privada haciendo menos burocráticos los trámites para que esta se logre o incluso

incentivando a aquellos particulares que pretendan invertir en nuestro municipio por lo que es necesario orientar el desarrollo a través de un cambio institucional que armonice con las necesidades y aspiraciones humanas tanto presentes como futuras

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es un derecho de las personas y una responsabilidad del estado mexicano en sus tres niveles de gobierno, entendido esto que a través de la parte que nos toca se debe de garantizar la tranquilidad del municipio pero con respeto en todo momento a las leyes y normas aplicables y con una irrestricta observancia a los derechos humanos, porque estamos convencidos de que la paz social es el camino del progreso y el bienestar colectivo por lo que se deberá:

- Profesionalizar el actuar de la Policía Municipal dentro de las políticas de seguridad pública implementadas a nivel estatal y nacional.
- Capacitar de forma constante y permanente a la Policía Municipal para efecto de que presten un servicio de manera eficiente, en bien de la sociedad.
- Promover una cultura de prevención del delito a través de acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, de otros órganos de gobierno y con principal importancia la difusión de estos valores en los centros escolares.
- Difundir formas de participación ciudadana sobre prevención y denuncia del delito para crear una conciencia cívica y una conducta de la legalidad.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Convencidos de que la transparencia en la gestión, gasto y administración de los recursos públicos permiten lograr una verdadera democracia con gobiernos que practican la política de forma abierta y eficiente nos comprometemos a bajo estos principios ejercerlos de una forma responsable para lo que se consolidara sistemas municipales de acceso a la información

de calidad y en tiempo real para que la ciudadanía pueda evaluar el desempeño de las políticas públicas de acuerdo al reto del desarrollo local.

CRECIMIENTO ECONOMICO

Se debe de crear un marco regulatorio para incentivar la competitividad en la administración pública para lo que se debe integrar los servicios públicos de manera funcional, reordenar el espacio público para lograr un mayor bienestar para la gente lo que se verá reflejado en una mejor infraestructura lo que permitirá que el municipio sea más competitivo, con más oportunidades para el comercio y el turismo por lo que se proponen:

- Diseñar una planeación urbana integral y participativa con un adecuado marco normativo para ordenar el crecimiento del municipio.
- Aumentar la oferta y mejorar la calidad de los servicios básicos para la población en las ciudades y en las zonas rurales para los sectores mas vulnerables
- Reducir los efectos ambientales adversos del crecimiento urbano con una mejor planeación y administración del suelo.
- Prohibir la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo y buscar reubicar a las que se encuentren en esta situación.
- Procurar que los sectores más vulnerables obtengan la certeza jurídica de la propiedad de la casa que habitan.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

El desarrollo solo es posible a través de una política hacendaria eficiente por lo que es prioritario para la hacienda pública municipal lo siguiente:

- Aumentar la recaudación municipal con transparencia sobre la gestión, administración y manejo de los recursos públicos.
- Aumentar los niveles de eficacia en el ejercicio del gasto público, con la publicación de indicadores de desempeño, programación y calidad de la obra pública municipal.
- Brindar servicios públicos de calidad promover un sistema de evaluación de la calidad de las políticas públicas y del desempeño de los servidores públicos a través de una contraloría interna más moderna y eficiente.

-Establecer un esquema de contraloría social con la participación de la sociedad civil en el monitoreo de los niveles de calidad del gobierno municipal.

PARTICIPACION CIUDADANA

Consistente en la participación de la sociedad civil en la vida pública, lo que se debe de traducir en un mejor gobierno y en una mejor calidad de vida para alcanzar el bienestar social como condición fundamental del desarrollo democrático y la estabilidad social y esto se lograra solamente a través de una sociedad comprometida con el progreso del municipio para lo que se debe de dotar a esta sociedad de mecanismos para que incidan de manera responsable en el diseño, implementación y control de calidad de las políticas públicas municipales lo que originara la superación de la pobreza el aumento a la calidad de vida y la protección al medio ambiente.

JUSTICIA SOCIAL

Necesaria para consolidar una sociedad solidaria con los grupos vulnerables y procurar el desarrollo equitativo en su calidad de vida de estos para lo que se deberán implementar políticas dirigidas a este sector social que hagan posible la participación de los sectores vulnerables como actores de la transformación de su entorno procurando facilitarles su inserción al ámbito laboral con el objeto de que se logre una equidad social que les permita obtener un desarrollo individual y social.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

Dentro de este rango resulta necesario como parte del desarrollo del ser humano el acceso al conocimiento y a las tecnologías para lo que resulta necesario:

-Operar de manera eficiente el Instituto de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, para que este opere ofertando sus servicios de una forma que privilegie a las clases más vulnerables, trasladando los festivales, escuelas de las diversas disciplinas del arte a los diversos sectores sociales e incluso fomentar el estudio de las diversas artes entre los sectores más desprotegidos becando a un mayor número de pobladores para que a través

de su expresión artística eleven su nivel de vida, debiéndose además establecer proyectos que favorezcan el conocimiento, rescate y salvaguarda del legado cultural del Municipio.

En lo concerniente al deporte se deberá de fortalecer la ampliación y mantenimiento de espacios deportivos en aquellos lugares públicos con la finalidad de inculcar entre la juventud un sano crecimiento y desarrollo que nos permita alejarlos de la delincuencia y de las drogas.

Turismo siendo uno de los principales generadores de la riqueza de nuestro municipio y para efecto de estimular la inversión se publicitara la imagen de nuestro puerto como destino turístico para lo que se deberá inmiscuir en este quehacer a la iniciativa privada, facilitándoles para tal fin los estímulos fiscales en los que el municipio tenga injerencia y compro tendiéndonos a gestionar ante los otros niveles de gobierno estímulos fiscales o recursos para la creación de infraestructura que se requieran.